CSV-SC26-00613-2025
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025

Señores
MANOV INGENIERÍA LTDA.
Atn. Ing. Armando Díaz Suárez
Director de Consultoría
506consultoriaepc@manovingenieria.com
Ciudad

Referencia: Contrato EPC-PDA-I-491-2023, "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA – GRUPO 2".

Asunto: Respuesta oficio CON-EPC-506-159-2025 Subsanación observaciones Producto 1.2 Calidad del agua y tratabilidad. Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-506-2023

Respetados señores:

En atención al comunicado CON-EPC-506-159-2025, mediante el cual el consultor presenta la subsanación de las observaciones formuladas al Producto 1.2 Calidad del agua y tratabilidad, esta interventoría informa que se ha realizado la revisión técnica correspondiente del componente.

Como resultado de dicha revisión, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, se emite concepto de aprobación preliminar para el componente mencionado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se comparte en el anexo de este oficio el componente aprobado preliminarmente.

Cordialmente,

FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS
Director de interventoría
CONSORCIO SCAI-VIACON

Anexos: INF-506-2023_P1_CAT_V2
Copia: Consecutivo
Supervisión del contrato
Elaboró: CABC
Revisó: EJGG

CONSORCIO SCAI-VIACON
Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 502 - PBX: 486 2030
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Bogotá D.C., Colombia